

Buenos Aires, 19 de junio de 2007

Sr. Presidente

H. Cámara de Diputados de la Nación

Dr. Alberto Balestrini

S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de solicitarle autorización para introducir una modificación al artículo 3° del proyecto de ley N° 6206-D-06 de mi autoría.

El artículo 3° quedará redactado de la siguiente manera:

El ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología dispondrá la designación de un Rector Organizador que tendrá las atribuciones conferidas por el artículo 49° de la ley 24.521 .

Asimismo le solicito se agregue al anexo del proyecto de referencia la propuesta de oferta académica que adjunto a la presente.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

PROPUESTA DE OFERTA ACADÉMICA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ALMIRANTE BROWN

A partir de los fundamentos planteados en el presente proyecto de ley, los datos consignados en el anexo y la cobertura de oferta educativa en la zona de influencia de la UNAB se presenta la propuesta de carreras. Esta presentación parte de la consideración de los siguientes aspectos: a) prefactibilidad económico-financiera, b) prefactibilidad político-institucional y c) organización institucional.

INTRODUCCIÓN

El Sistema Universitario cuenta en la actualidad con 38 Universidades Nacionales, 41 Universidades Privadas, 6 Institutos Universitarios Estatales, 14 Institutos Universitarios Privados, 1 Universidad Provincial, 1 Universidad extranjera y 1 Universidad internacional. De estas universidades, 3 se hallan en la zona sur del conurbano bonaerense; se trata de las Universidades Nacionales de Lanús, Lomas de Zamora y Quilmes.

La incorporación de una nueva Universidad, como sería el caso de la Universidad Nacional de Almirante Brown, lejos de implicar una saturación de la oferta de educación superior, traería aparejados dos escenarios favorables:

- a) Cubriría demandas educativas no satisfechas por la oferta existente en otras Casas de Altos Estudios de la región y haría posible una oferta de carreras ligadas específicamente a las necesidades de desarrollo de su área de influencia. Con respecto a la eventual oferta de la Licenciatura de Enfermería, no constituye una superposición sino la respuesta a una demanda creciente que tiene su origen en la carencia de enfermeros profesionales universitarios que cumplan con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud que indican que por cada médico debe haber dos enfermeros, proporción que se invierte en nuestro país y más aún en nuestra región, ya que las estadísticas muestran que cada dos médicos hay un enfermero.
- b) Fortalecería la constitución de un Polo Universitario del Conurbano Sur. Los Convenios Marco firmados por el Municipio de Almirante Brown y las Universidades Nacionales de Lanús, Lomas de Zamora y Quilmes complementados por Convenios Anexos relacionados con pasantías, capacitación de trabajadores y funcionarios municipales y proyectos de investigación de impacto regional, acentúan esta premisa.

A. PREFACTIBILIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA

En esta etapa de prefactibilidad resulta de particular importancia la construcción de una visión integrada de los aspectos presupuestarios y los propósitos que se persiguen con la creación de la UNAB.

Si bien la ejecución del presupuesto a ser otorgado corresponde –según la Ley 24.521- a las autoridades normalizadoras, es conveniente enfatizar los requerimientos básicos económico-financieros. Se denomina requerimientos *básicos* económico-financieros a dimensiones cuya observancia es necesaria para el logro de la *calidad* académica. Las dimensiones que deberán considerarse en cada etapa de la implementación del proyecto son:

- Los recursos humanos requeridos (funcionarios, docentes, no docentes) para el cumplimiento de las tres funciones sustantivas de la Universidad: docencia, investigación y extensión.

- Los gastos de infraestructura en lo que se refiere a la construcción y equipamiento de instalaciones.
- Los gastos de servicio y mantenimiento.

Es de destacar que la Universidad Nacional de Almirante Brown cuenta con la posibilidad de obtener recursos y fuentes de financiamientos complementarios, tal como se prevé en los artículos 59 y 60 de la Ley de Educación Superior. En este sentido, se ha avanzado en los siguientes aspectos:

1. El aporte político-institucional y el aporte económico-financiero realizado por el Municipio de Alte. Brown y expresado en:

- La compra de un inmueble sito en el Km 27 de la Ruta Nacional Nº 210 en la localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires que tiene una superficie total de 127.965,12 metros cuadrados y que tendrá como principal destino el desarrollo de la Ciudad Universitaria. Es importante destacar la ubicación estratégica en que se halla dicho predio, ya que su frente se encuentra sobre la Ruta Nacional 210, a pocos metros de la intersección de la Ruta Provincial Nº 4 (Camino de Cintura) y su contrafrente linda con las vías del ex Ferrocarril Roca que circula entre las Estaciones de Plaza Constitución – Glew, continuando hacia el sur vía Mar del Plata. La posibilidad de poder gestionar una parada ferroviaria vecina al mismo, más las ágiles vías de comunicación que la circundan, coadyuvan a facilitar el acceso a la misma desde distintos lugares de la región sur del conurbano bonaerense. Debemos destacar algunas de las características salientes del inmueble adquirido, tales como la casona de dos plantas de estilo Tudor, de amplios ambientes, que se halla enclavada en el marco de una frondosa arboleda, prolijos jardines y espejos de agua que serán sin lugar a dudas un lugar de excelencia para el desarrollo de la Ciudad Universitaria y sede de la Universidad Nacional de Almirante Brown.
- La utilización de la Casa de la Cultura del Municipio como primera sede administrativa hasta tanto se realicen las construcciones correspondientes.
- El aporte de equipos técnicos municipales para la elaboración de información preliminar para el proyecto de creación.
- La utilización de todos los ámbitos municipales para el desarrollo de actividades de docencia, investigación y extensión. Obran como antecedente los convenios ejecutados y en ejecución con otras universidades e instituciones educativas de la zona.

- La utilización del Polideportivo Municipal para contribuir a la formación integral de los estudiantes.
- La inclusión de la Escuela de Artes y Oficios Municipal en el predio de la Ciudad Universitaria a la que concurren 700 alumnos pertenecientes a sectores desfavorecidos y que tendrían la oportunidad de desarrollar su formación en un ámbito tecnológicamente equipado. Además esta institución podrá convertirse en el departamento de aplicación de distintas carreras que se dicten en la universidad.

2. Constituye un valioso antecedente el convenio con la Universidad de Bologna referido al Observatorio Pymes Regionales, como asimismo la posibilidad de aportes económico-financieros por parte del sector empresarial nucleado en el Primer Sector Industrial Planificado Mixto de la Provincia de Buenos Aires, sito en Almirante Brown. Estos aportes pueden consistir en la utilización de la capacidad instalada de diversos ámbitos productivos (por ejemplo, a través de pasantías), así como en subsidios a investigaciones cuyas temáticas sean relevantes para el desarrollo económico social de la región.

3. Un ejemplo adicional de la sinergia que se puede producir entre la Universidad de Almirante Brown y la capacidad instalada previa es la vinculación con las instituciones hospitalarias del Partido. Cabe destacar que Almirante Brown cuenta con tres Hospitales Provinciales, dos de los cuales son "Hospitales Escuela".

- El Hospital Arturo Oñativia, de mediana complejidad, está asociado a la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires y allí funciona la Unidad Docente Hospitalaria (UDH) para los alumnos de 4º, 5º y 6º año de la Carrera de Medicina. Allí también tienen sus sedes las Unidades Académicas de Posgrado de: Cirugía General, Neurología, Pediatría, Clínica Médica, Kinesiología y Emergentología. En el año 2006 egresó la primera promoción de médicos y los primeros cirujanos con título Universitario. Aproximadamente 200 estudiantes hacen sus cursos, pasantías, residencias y postgrados en este Hospital.
- El Hospital Lucio Meléndez, de mediana complejidad, está asociado a la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires y allí funciona la Unidad Docente Hospitalaria (UDH) desde hace 4 años. Es co-sede de la Primer Cátedra de Clínica de

la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Buenos Aires y sede desde hace 20 años de la Cátedra de Pediatría de la Universidad Nacional de La Plata. Ha firmado convenios con la Universidad Católica Argentina (Cátedra de Cirugía), con la Universidad Abierta Interamericana y con la Cruz Roja Argentina. Aproximadamente 500 alumnos concurren al Hospital por año y su demanda de profesionales médicos y enfermeros profesionales aumentará a la brevedad teniendo en cuenta que en el corto plazo se iniciará la construcción del nuevo edificio que le permitirá aumentar y hacer más eficientes sus servicios a la comunidad.

B. PREFACTIBILIDAD POLÍTICO-INSTITUCIONAL

A partir de los cinco imperativos planteados por la Ley 24.521, artículo 28, respecto de las funciones de la Universidad:

- a)** “Formar y capacitar científicos, profesionales, docentes y técnicos, capaces de actuar con solidez profesional, responsabilidad, espíritu crítico y reflexivo, mentalidad creadora, sentido ético y sensibilidad social, atendiendo a las demandas individuales y a los requerimientos nacionales y regionales;
- b)** Promover y desarrollar la investigación científica y tecnológica, los estudios humanísticos y las creaciones artísticas;
- c)** Crear y difundir el conocimiento y la cultura en todas sus formas;
- d)** Preservar la cultura nacional;
- e)** Extender su acción y sus servicios a la comunidad, con el fin de contribuir a su desarrollo y transformación, estudiando en particular los problemas nacionales y regionales y prestando asistencia científica y técnica al Estado y a la comunidad”,

es preciso explicitar la visión de la Universidad Nacional de Almirante Brown sobre la forma de llevarlos a cabo.

a. Formación y capacitación

Antes de examinar los ejes conceptuales de la formación, conviene pasar revista a dos condiciones previas: la matrícula potencial y la disponibilidad docente.

Matrícula potencial

Mientras que más arriba se indicó que la creación de la Universidad de Almirante Brown cubriría demandas formativas preexistentes y contribuiría a la creación de un Polo

Universitario en el Conurbano Sur, cabe destacar asimismo que la no-saturación de la oferta también se infiere de la matrícula potencial del distrito. Si se considera la matrícula potencial como universo de impacto de la universidad, puede tomarse a modo de ejemplo el relevamiento final 2006 de cantidad de alumnos de nivel medio de la Región Educativa V, que abarca los distritos de Alte. Brown, Presidente Perón, San Vicente, Ezeiza y Esteban Echeverría.

RegiónV/ Distritos	Estatad	Privada	Total
Alte. Brown	12203	7684	19887
E. Echeverría	8540	2775	11315
Ezeiza	4227	1314	5541
Pte. Perón	1519	539	2058
San Vicente	2618	419	3037
Totales	29107	12731	41838

Por otra parte, constituye otro dato significativo de referencia el importante porcentaje de agentes municipales con secundario completo, ya que una de las políticas municipales y provinciales es la promoción de la profesionalización y capacitación de los agentes estatales.

Disponibilidad docente

La región cuenta con una importante cantidad de profesionales con títulos de grado y postgrado que se desempeñan como docentes tanto en Universidades con asiento en la provincia de Buenos Aires, como en la UBA, a los que se agregan aquellos docentes que se desempeñan en instituciones del nivel superior no universitario. Cabe destacar que dichos profesionales pertenecen a distintos campos, lo que asegura la factibilidad de contar con los recursos humanos necesarios para la organización, gestión y desarrollo de los distintos departamentos.

a. 1. Formación de grado

Se concebirá cuatro ejes constitutivos de su tarea formativa: desarrollo local, trabajo, ética y responsabilidad y formación profesional en contextos diferenciados.

Desarrollo local:

1. Formación para la planificación y elaboración de proyectos de desarrollo de escala local.
2. Formación para la gestión de proyectos globales y sectoriales de desarrollo de escala local, en ámbitos privados y públicos.
3. Formación para promover y desarrollar la investigación sobre la problemática vinculada a lo local, en sus diferentes aspectos.
4. Formación para integrar equipos de trabajo interdisciplinarios.

Trabajo:

1. Formación para la comprensión integral del mundo del trabajo.
2. Capacidad para la promoción y participación de propuestas asociativas.
3. Formación para la innovación.

Ética y Responsabilidad:

1. Capacidad para argumentar sus posiciones.
2. Formación para la autodeterminación y la autocrítica en un marco de construcción colectiva.
3. Capacidad para la configuración de una responsabilidad estatal.
4. Formación para la comprensión de las dimensiones ética, política e histórica del desempeño profesional.
5. Formación en y para el ejercicio de los derechos humanos.

Formación profesional en contextos diferenciados:

1. Formación para la integración en diversos contextos laborales
2. Formación para la comprensión de diversos contextos sociales
3. Formación para la participación en diferentes ámbitos culturales de la comunidad
4. Capacidad para comprender y diseñar políticas públicas

a. 2. Formación de postgrado

Identidad y proyección

Los postgrados han de tener un sesgo identitario propio de la Universidad; es preciso que continúen la oferta de grado, pero en el marco de la especialización y el avance científico-tecnológico. El campo de lo social debe estar presente permanentemente de tal manera que permita la generación de módulos comunes entre carreras de carácter multidisciplinario, sin que ello obstaculice la formación particular de cada campo de análisis e investigación. Los alumnos de postgrado podrán reconocer en la acción educativa una posibilidad de aplicación

en su tarea profesional, de forma de proyectar después de finalizados sus estudios una vinculación entre la Universidad y su ámbito de competencia.

Estrategia de crecimiento:

Los estudios de postgrado en Universidades jóvenes necesitan de un inicio en donde participen estructuras profesionales que puedan facilitar la inscripción de alumnos, así como acompañar las necesidades formativas de sus miembros o adherentes. Esto significa que los Colegios Profesionales, agrupamientos empresariales o asociaciones dedicadas a la formación profesional puedan ser incorporadas al proyecto educativo. Este compartir la generación de la oferta permite garantizar un número adecuado de alumnos desde el inicio de las carreras hasta su finalización. También es deseable la formalización de postgrados compartidos con otras Universidades Nacionales de manera de garantizar la continuidad de largo plazo de la oferta educativa y aunar esfuerzos para mejorarla, tendiendo a doble titulación y a proyectos de investigación comunes. Esto también puede ser facilitado por una inserción en la cooperación internacional, de manera de llegar en el largo plazo a carreras a doble titulación con Universidades del Exterior.

b. Investigación

La Universidad de Almirante Brown concibe para el desarrollo de la investigación una doble perspectiva:

b. 1. énfasis en la investigación orientada a potenciar el desarrollo de la región (polo industrial)

b. 2. énfasis en el análisis de los procesos socio-políticos.

En función del perfil de la UNAB se propiciarán líneas de investigación vinculadas a la implementación de nuevas tecnologías, nuevos materiales y nuevos modelos organizacionales por un lado y, por el otro, líneas de investigación de excelencia sobre diferentes dimensiones socio-políticas. En este último caso, se piensa una doble orientación:

b. 2. I. investigación ligada a la producción de insumos para la toma de decisiones políticas;

b. 2. II. investigación ligada a la historia y sociología de los procesos y conceptos políticos.

La calidad y especificidad de la investigación depende, hoy en día, de la articulación de diversas clases de recursos y de determinadas formas de organización. Se ha previsto la creación de institutos de investigación que no sólo han de poder integrarse con similares instancias organizacionales de otras universidades del conurbano sur –en función de la

constitución y fortalecimiento del Polo Universitario del Conurbano Sur-, sino con universidades del exterior en materia de cooperación e intercambio.

c., d. Creación del conocimiento y preservación de la cultura nacional:

La Universidad de Almirante Brown intenta cumplir con estos imperativos de la Ley de Educación Superior del siguiente modo. En primer término, se propone la recuperación para la comunidad de un predio de gran significado histórico. En segundo término, intenta recuperar, actualizar y reinterpretar el concepto de “ciudad universitaria” como modelo arquitectónico, organizacional y académico de la formación superior. Por último, pretende constituirse en un centro de creación y difusión del pensamiento nacional.

e. Extensión: transferencia científico-tecnológica

Se concibe la extensión a partir de las siguientes dimensiones:

- e. 1.** Como el conjunto de las actividades culturales en sentido estricto que la Universidad destine a la comunidad en general y a la comunidad universitaria en particular.
- e. 2.** Como la multiplicidad de formas de uso y de apropiación del predio universitario -por organizaciones de la sociedad civil y áreas de gobierno a nivel local, provincial y nacional- que afirmen el sentido de la Universidad como espacio público.
- e. 3.** Como el ámbito articulador de la participación de la Universidad en proyectos de desarrollo local junto a otros actores sociales que garantice la fluidez de los circuitos comunicacionales y el seguimiento de los planes, programas y proyectos que se implementen.
- e. 4.** Como el área de promoción y ejecución de acciones vinculadas al bienestar estudiantil, docente y no docente que asegure las oportunidades de estudio y trabajo en el marco de un proceso colectivo destinado a afianzar los objetivos institucionales.

C. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

Se prevé la organización institucional a través de cinco departamentos por cuanto se considera a los mismos como una estructura más dinámica y flexible.

Cada departamento estará vinculado a las áreas institucionales que coordinen las actividades de investigación, extensión y postgrado.

- Economía y Desarrollo
- Salud y Medio Ambiente
- Producción, Infraestructura y Tecnología

- Sociedad, Política y Gobierno
- Educación y Cultura

**DEPARTAMENTO
ECONOMÍA Y DESARROLLO**

GRADO

- LICENCIATURA EN ECONOMÍA
- LICENCIATURA EN ECONOMÍA CON
ORIENTACIÓN EN SALUD

TECNICATURA

- TÉCNICO UNIVERSITARIO EN MIPYMES
- TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN DE LA SALUD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ALMIRANTE BROWN

Departamento: Economía y Desarrollo

Carrera: Licenciatura en Economía con orientación en Salud

Título de grado: Licenciado en Economía con orientación en Salud

Presentación

La construcción de un Proyecto de Salud ha comenzado a dejar de lado una concepción histórica -restrictiva biológica- sustentada fundamentalmente en el enfoque de la enfermedad, redefiniéndose el concepto con el aporte de otras disciplinas para el sostén de esta nueva construcción en el ámbito del complejo salud-enfermedad, ocupando las Ciencias Económicas un lugar preponderante.

Se busca formar especialistas en Economía de la Salud capaces de intervenir en la búsqueda de soluciones que hagan más eficientes los recursos económicos.

Se trata de aprovechar sus aportes para la organización de un sistema justo que asegure la accesibilidad equitativa al mismo, sin que los modelos de financiación propuestos puedan representar un obstáculo insalvable para el logro de dicho objetivo.

Debemos destacar que la realidad social expresa cada día, mayor demanda de profesionales que orienten y atiendan a la población sobre la importancia y necesidad de una buena administración.

Perfil del egresado

La formación alcanzada le permitirá evaluar los componentes de un sistema de salud; identificar la teoría matemática necesaria para la comprensión de la teoría microeconómica y estadística; identificar la teoría microeconómica del usuario, del prestador y del financista para la formulación de nuevos modelos de administración y gestión presupuestaria; desarrollar estudios de macro y microeconomía aplicados al campo de la salud y en relación a temas como incertidumbre, asimetría de la información, externalidades y bienes públicos; evaluar el impacto macro y micro de las medidas de política económica que se implementan desde el sector salud y formar parte de equipos multidisciplinarios responsables del diseño, ejecución y evaluación de políticas de salud en el sector público y privado.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ALMIRANTE BROWN

Departamento: Economía y Desarrollo

Carrera: Licenciatura en Economía con orientación en Salud

Título de grado: Licenciado en Economía con orientación en Salud

Presentación

La construcción de un Proyecto de Salud ha comenzado a dejar de lado una concepción histórica -restrictiva biológica- sustentada fundamentalmente en el enfoque de la enfermedad, redefiniéndose el concepto con el aporte de otras disciplinas para el sostén de esta nueva construcción en el ámbito del complejo salud-enfermedad, ocupando las Ciencias Económicas un lugar preponderante.

Se busca formar especialistas en Economía de la Salud capaces de intervenir en la búsqueda de soluciones que hagan más eficientes los recursos económicos.

Se trata de aprovechar sus aportes para la organización de un sistema justo que asegure la accesibilidad equitativa al mismo, sin que los modelos de financiación propuestos puedan representar un obstáculo insalvable para el logro de dicho objetivo.

Debemos destacar que la realidad social expresa cada día, mayor demanda de profesionales que orienten y atiendan a la población sobre la importancia y necesidad de una buena administración.

Perfil del egresado

La formación alcanzada le permitirá evaluar los componentes de un sistema de salud; identificar la teoría matemática necesaria para la comprensión de la teoría microeconómica y estadística; identificar la teoría microeconómica del usuario, del prestador y del financista para la formulación de nuevos modelos de administración y gestión presupuestaria; desarrollar estudios de macro y microeconomía aplicados al campo de la salud y en relación a temas como incertidumbre, asimetría de la información, externalidades y bienes públicos; evaluar el impacto macro y micro de las medidas de política económica que se implementan desde el sector salud y formar parte de equipos multidisciplinarios responsables del diseño, ejecución y evaluación de políticas de salud en el sector público y privado.

DEPARTAMENTO
SALUD Y MEDIO AMBIENTE

GRADO

- LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA
- LICENCIATURA EN SANEAMIENTO Y GESTIÓN AMBIENTAL
- LICENCIATURA EN NUTRICIÓN
- LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

TECNICATURA

- ACOMPAÑANTE TERAPÉUTICO
- TÉCNICO UNIVERSITARIO EN SANEAMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ALMIRANTE BROWN

Departamento Salud y Medio Ambiente

Carrera: Licenciatura en Psicología

Título de grado: Licenciado en Psicología

Presentación

Los procesos de cambio acelerado, implican modificaciones sustanciales en las condiciones de vida de amplios sectores de la población; comprende tanto la franja de los individuos, como del entramado social y configuran procesos continuos de desestructuración de las relaciones sociales y familiares.

La inclusión de esta carrera pretende contribuir a la superación de estas falencias señalándose además que no existe esta oferta en la zona de referencia.

Perfil del egresado

La formación alcanzada le permitirá efectuar acciones de diagnóstico, pronóstico y tratamiento psicológico en las distintas etapas evolutivas; aplicar procedimientos terapéuticos; conducir equipos de trabajo que apunten a la resolución de problemáticas psicológicas; intervenir en prevención primaria de salud mental; efectuar diagnóstico, asistencia y prevención de factores de orden psicológico en el ámbito educativo; realizar tareas de orientación educacional, vocacional, ocupacional y profesional; realizar tareas en el ámbito de la psicología laboral; desarrollar tratamientos e intervenciones a nivel individual, familiar, grupal y comunitario y abordar los problemas de patología mental en todas sus dimensiones: preventiva, de asistencia y de rehabilitación.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ALMIRANTE BROWN

Departamento de Salud y Medio Ambiente

Carrera: Licenciatura en Saneamiento y Gestión Ambiental

Título de grado: Licenciado en Saneamiento y Gestión Ambiental

Presentación

La creación de la carrera está vinculada a la naturaleza y complejidad de la problemática ambiental que hace necesario profundizar el conocimiento científico para definir políticas eficientes que den respuestas adecuadas a los problemas que debemos enfrentar, y promover hábitos y conductas individuales y colectivas acordes a este desafío.

El enfoque de la carrera está orientado a brindar con amplitud conocimientos que permitan comprender el funcionamiento ambiental como un sistema complejo, caracterizado por interacciones de múltiples procesos, entre los cuales están involucrados los aspectos naturales, sanitarios, sociales, económicos, políticos e institucionales, permitiéndole poder contar con herramientas metodológicas y técnicas orientadas al desarrollo sostenible, previniendo de esta manera impactos y/o problemas ambientales.

Perfil del egresado

La formación alcanzada le permitirá elaborar diagnósticos y/o programas ambientales, asesorar a organismos gubernamentales y/o privados, realizar y/o evaluar impactos ambientales, participar en programas de educación ambiental, desarrollar investigaciones sobre la problemática y coordinar y/o participar en equipos multidisciplinarios para la elaboración y/o evaluación de programas y proyectos de prevención y planificación ambiental con un enfoque integral.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ALMIRANTE BROWN

Departamento de Salud y Medio Ambiente

Carrera: Licenciatura en Nutrición

Título: Licenciado en Nutrición

Presentación

La carrera constituye un aporte importante para la formación de especialistas capaces de comprometerse con uno de los aspectos más relevantes en la consideración del complejo salud-enfermedad y su vinculación con el hombre como lo es la nutrición.

La F.A.O. sostiene que el objetivo fundamental de la seguridad alimentaria está dado por asegurar en todo momento y a toda la población, la posibilidad material y económica de obtener los alimentos básicos que necesita, de modo de asegurar a los individuos un desarrollo integral tanto físico como psicológico y social

Perfil del egresado

La formación alcanzada le permitirá:

- Evaluar el estado de nutrición de la población a nivel colectivo e individual.
- Promover y divulgar conocimientos higiénico-dietéticos acordes al estado de salud y situación socioeconómica y cultural de la población.
- Administrar programas de alimentación, nutrición y educación (puede planificar, organizar, dirigir, ejecutar, supervisar, evaluar, y asesorar).
- Realizar investigaciones e integrarse a equipos multidisciplinarios.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ALMIRANTE BROWN

Departamento: Salud y Medio Ambiente

Carrera: Licenciatura en Enfermería

Título: Licenciado en Enfermería

Presentación

Desde una concepción renovadora, se considera la enfermería como una profesión del área de la salud que aspira a lograr la interrelación entre el hombre y la sociedad como así también a la comprensión integral del fenómeno salud-enfermedad lo que conlleva a la misma a desarrollar conocimientos de prevención, promoción y recuperación de la salud.

En el plano de la calidad formativa, la carrera analizará y estudiará la enfermería desde una visión superadora del histórico objetivo circunscripto únicamente al cuidado del paciente hospitalario.

Teniendo en cuenta la problemática actual del área de Enfermería surge con claridad la marcada insuficiencia de recursos humanos con que cuenta el sistema de salud. Por lo tanto se brindará un importante aporte en la formación de profesionales de la salud.

Perfil del egresado

La formación alcanzada le permitirá formarse profesionalmente con competencia científica, técnica, humanística, ética y legal para asumir el cuidado integral de las personas en todas las edades y en todos los niveles; administrar servicios de enfermería en los distintos niveles de complejidad en las instituciones de salud; planificar, implementar y evaluar acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades; desarrollar habilidades sociales que le permitan establecer relaciones armónicas con el paciente y su familia y dentro del equipo de salud; diseñar, implementar y administrar el subsistema de enfermería en instituciones públicas o privadas; asesorar sobre implementación de políticas de salud ; analizar críticamente la realidad y proponer soluciones con criterio de responsabilidad social, de respeto por la individualidad y dignidad de las personas bajo su cuidado y desarrollar líneas de investigación para contribuir a mejorar la atención de enfermería y fortalecer la práctica profesional.

DEPARTAMENTO
TECNOLOGÍA, INFRAESTRUCTURA
Y PRODUCCIÓN

GRADO

- INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA
- INGENIERÍA EN INFORMÁTICA

TECNICATURA

- ANALISTA PROGRAMADOR
UNIVERSITARIO
- TÉCNICO EN PRODUCCIÓN
AGROPECUARIA Y FORESTAL
- TÉCNICO EN PRODUCCIÓN
INDUSTRIAL

UNIVERSIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Departamento de Tecnología, Infraestructura y Producción

Carrera: Ingeniería Electromecánica

Título: Ingeniero Electromecánico

Presentación

La formulación de esta carrera se inscribe en la necesidad de formación de profesionales que puedan insertarse laboralmente en el contexto de los nuevos procesos de industrialización e innovación tecnológica.

Se desarrollarán estrategias de promoción entre los jóvenes a los efectos de alentar el estudio de esta carrera, dado que aún siendo la más requerida por el contexto, son las que cuentan con menos aspirantes.

De esta manera se buscará garantizar el proceso de desarrollo sostenible para la región y el país.

Perfil de Egresado

La formación alcanzada le permitirá abordar todos los aspectos de las instalaciones y equipos cuyos principios de funcionamiento sean eléctricos, mecánicos, técnicos, hidráulicos, o la combinación de cualquiera de ellos. Saber utilizar los recursos productivos humanos, tecnológicos y materiales a su cargo; prestar servicios a las empresas u organizar empresas propias productoras de bienes y/o servicios; contribuir a la preservación del medio ambiente y del ambiente de trabajo, al uso racional de la energía, las energías alternativas y la optimización de procesos para el desarrollo sostenible.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ALMIRANTE BROWN

Departamento Tecnología, Infraestructura y Producción

Carrera: Ingeniería Informática

Título de grado: Ingeniero Informático

Presentación

El contexto de la actual realidad de nuestro país, nos muestra una creciente demanda de profesionales de la ingeniería, especialmente en disciplinas relacionadas con la sistematización, informatización y desarrollos de nuevos procesos de producción, ya sean éstos de bienes o servicios. Esta situación, pone en evidencia el déficit en la oferta laboral necesaria, para cubrir la demanda creciente de profesionales en informática, tanto a nivel regional como nacional.

Debemos optimizar la asignación de los recursos, ya sean éstos humanos o físicos, para poder acompañar con las transformaciones necesarias los procesos productivos. Es aquí donde el ingeniero en informática desarrolla su potencial con el fin de maximizar el rendimiento de los factores de producción.

Perfil del egresado

La formación alcanzada le permitirá desarrollar e implementar sistemas de información de distintos grados de complejidad; participar y/o liderar proyectos informáticos de distinto nivel de envergadura; desarrollar e implementar sistemas computacionales; desarrollar modelos matemáticos y algoritmos para el manejo de información; participar en proyectos interdisciplinarios; administrar recursos físicos y humanos para el desarrollo de proyectos de sistemas de información. Capacidad para el manejo de las últimas tecnologías e implementación de las mismas.

DEPARTAMENTO

SOCIEDAD, POLÍTICA Y GOBIERNO

GRADO

- LIC. EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y CONDUCCIÓN DEL ESTADO
- LIC. EN SEGURIDAD
- LIC. EN SOCIOLOGÍA

TECNICATURA

- TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- TÉCNICO UNIVERSITARIO EN SEGURIDAD
- TÉCNICO EN PROTECCIÓN CIVIL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ALMIRANTE BROWN

Departamento Sociedad, Política y Gobierno

Carrera: Licenciatura en Administración Pública y Conducción del Estado

Título de grado: Licenciado en Administración Pública y Conducción del Estado

Presentación

Los procesos de modernización del Estado a nivel nacional, provincial y municipal puestos al servicio del desarrollo político, económico, social y cultural de la población requieren de la formación de profesionales con una perspectiva integral respecto de las políticas públicas.

En este sentido, la administración pública y la conducción del Estado requieren –además de la formación tradicional- el desarrollo de conocimientos y competencias ligadas a la construcción de equipos de gestión, al diseño de políticas de mediano y largo plazo y a la inserción internacional del territorio en cuestión.

Perfil del Egresado

La formación alcanzada le permitirá participar en la definición, elaboración y ejecución de políticas públicas; diseñar e implementar sistemas de organización para la acción de gobierno; asesorar e integrar equipos profesionales para la actividad legislativa; diseñar e implementar sistemas de control de gestión; desempeñar funciones de dirección en el sector público; asesorar e intervenir en el diseño, implementación y funcionamiento de sistemas presupuestarios, informáticos, de recursos humanos y materiales y participar en el diseño de estrategias de inserción local, provincial, nacional e internacional para una unidad política .

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ALMIRANTE BROWN

Departamento de Sociedad, Política y Gobierno

Carrera: Licenciatura en Seguridad

Título de grado: Licenciatura en Seguridad

Presentación

La carrera establece una oferta estable y sólida dirigida a la formación de expertos integrales en prevención, seguridad y riesgo de nivel universitario.

Incluye aspectos jurídicos, científicos y técnicos, que van desde la prevención e higiene en el trabajo hasta la seguridad informática contemplando la prevención y evaluación de riesgos, la seguridad industrial, la protección civil y las catástrofes.

Promoverá el estudio en profundidad de todos los aspectos que se relacionan con la seguridad, desde la perspectiva de la prevención y la búsqueda de soluciones y técnicas modernas y eficaces.

Permitirá además que los profesionales sean aptos para la investigación en el campo de la seguridad y gestión de riesgo, vinculadas a las administraciones públicas y/o al sector empresarial privado.

Se superará de esta manera la actual dispersión de los diferentes itinerarios de formación contemplando una concepción global que posibilite contar con profesionales formados en un concepto integral de la seguridad.

Perfil del egresado

Los profesionales podrán desarrollar su tarea en un mercado emergente, el de la seguridad, que se configura como un todo integral en la gestión de la producción y de los servicios.

La formación le permitirá participar en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, desde la perspectiva de la prevención y gestión de riesgo.

Podrá crear, definir, ejecutar y evaluar políticas de seguridad multidisciplinariamente y gestionar eficazmente desde el ámbito estatal como del privado; será un profesional formado integralmente para el desarrollo de soluciones en el ámbito de la seguridad.

Podrá desarrollar investigaciones y/o formar parte de equipos multidisciplinarios, asesorar en los ámbitos legislativos para la elaboración de marcos normativos.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ALMIRANTE BROWN

Departamento de Sociedad, Política y Gobierno

Carrera: Licenciatura en Sociología

Título de grado: Licenciado en Sociología

Presentación

La oferta de la carrera de Sociología en la zona de influencia de la UNAB adquiere el valor de herramienta estratégica por cuanto se pretende formar profesionales para el trabajo multidisciplinario que eviten aproximaciones fragmentadas al fenómeno de estudio o intervención.

Es necesario explicitar que el requerimiento de sociólogos se da tanto en el sector público como en el privado, siendo de particular relevancia la sociología laboral. Asimismo, distintas organizaciones de la sociedad civil requieren de sus intervenciones para el logro de sus objetivos institucionales.

Perfil del egresado

La formación alcanzada le permitirá realizar investigaciones, estudios y diagnósticos sobre distintos aspectos de la realidad social; participar en la planificación, gestión y /o evaluación de políticas y programas sociales en instituciones estatales y entidades de la sociedad civil; realizar investigación de mercado, sondeo y análisis de la opinión pública y en el área de la sociología laboral realizar diagnósticos, planificación, selección de personal, capacitación profesional y planes de reconversión laboral.

**DEPARTAMENTO
EDUCACIÓN Y CULTURA**

GRADO

- LICENCIATURA EN GESTIÓN Y POLÍTICA CULTURAL
- PROFESORADO UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA SECUNDARIA Y SUPERIOR (CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR)
- LICENCIATURA EN GESTIÓN CURRICULAR
- PROFESORADO EN TECNOLOGÍA

TECNICATURA

- TÉCNICO UNIVERSITARIO EN GESTIÓN Y POLÍTICA CULTURAL
- TÉCNICO UNIVERSITARIO EN DESARROLLO CURRICULAR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ALMIRANTE BROWN

Departamento Educación y Cultura

Carrera: Licenciatura en Gestión y Política Cultural

Título de grado: Licenciado en Gestión y Política Cultural

Presentación

El diseño de la carrera procura valorar en lo cultural el potencial de trabajo, creatividad y desarrollo, que garantice el acceso de todo los sectores de la población a los bienes y servicios culturales en sus circuitos de formación, producción y consumo. Se advierte además, que la gestión cultural constituye en sí misma, una estrategia para el desarrollo habida cuenta del valor agregado y la creación de empleo que genera.

Perfil del egresado

La formación le permitirá participar en el diseño, implementación y evaluación de proyectos culturales en el sector público y privado; resolver problemas vinculados a la protección del patrimonio tangible e intangible; desarrollar investigaciones y/o formar parte de equipos multidisciplinarios para el registro y proyección de la realidad cultural e implementar estrategias para la participación del mayor número de personas en la vida cultural de la comunidad; asesorar en la producción de marcos normativos en los ámbitos de práctica legislativa y participar en procesos de desarrollo de la industria cultural.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ALMIRANTE BROWN

Departamento Educación y Cultura

**Carrera: Profesorado Universitario en Enseñanza Secundaria y Superior
-ciclo de complementación curricular-**

Título : Profesor Universitario en Enseñanza Secundaria y Superior

Presentación

La implementación de ciclos de Profesorados está destinada a los graduados de Licenciaturas. Se prevé la formación para el desempeño en los niveles medio y superior del sistema educativo.

La articulación del título de grado con el Profesorado tiene un doble propósito: la resignificación de la práctica docente desde una perspectiva profesional para el caso de los que ya se encuentran ejerciendo y por otro, la ampliación de las posibilidades laborales de aquellos profesionales que habiendo recibido una formación específica para un determinado campo laboral, obtengan un título habilitante para el desempeño en el sistema educativo.

Perfil del egresado

La formación alcanzada le permitirá comprender y evaluar los problemas de la práctica docente; diseñar y evaluar los procesos de enseñanza y de aprendizaje en las disciplinas de su formación específica en los distintos niveles del sistema educativo; participar en equipos de capacitación; desarrollar estudios e investigaciones en el campo de la educación; participar del planeamiento curricular institucional y formar parte del diseño, implementación y evaluación de planes, programas y proyectos pedagógicos y didácticos de su campo disciplinar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ALMIRANTE BROWN

Departamento Educación y Cultura

Carrera: Licenciatura en Gestión curricular

Título de grado: Licenciado en Gestión Curricular

Presentación

El actual contexto histórico signado por circuitos diferenciados de educación que afectan tanto al acceso, como a la calidad de la retención y el egreso, sumado a la promulgación de nuevas leyes con las que se pretende generar condiciones que permitan revertir las desigualdades enunciadas interpela a las instituciones de educación superior para la formación de nuevos perfiles.

La implementación de la Ley Nacional de Educación (26.206), de la Ley de Financiamiento Educativo (26.075) y de la Ley de Educación Técnico Profesional (26.058) por un lado, y la compleja realidad educativa por el otro, requieren de profesionales de la educación que posean herramientas adecuadas para el desarrollo de proyectos de capacitación, producción de materiales curriculares y propuestas de asistencia técnica que hagan viable el logro de las metas propuestas por dichas leyes.

A través de la implementación de la Licenciatura en Gestión Curricular se trata de contribuir a la búsqueda de soluciones a los problemas de la realidad, entendiendo que es imperativo recuperar el espacio escolar como un espacio de enseñanza.

Perfil del egresado

La formación alcanzada le permitirá participar en el diseño, ejecución y evaluación de proyectos de capacitación; formar parte de equipos de especialistas que brinden asesoramiento a decisores de política educativa en materia de gestión curricular; participar en procesos de producción de materiales curriculares; asistir técnicamente a organismos e instituciones del ámbito educativo formal y no formal y participar en proyectos de investigación educativa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ALMIRANTE BROWN

Departamento de Educación y Cultura

Carrera: Profesorado en Tecnología

Título: Profesor Universitario en Tecnología

Presentación

La enseñanza de la tecnología en los distintos niveles requiere la formación de docentes que sean capaces de contribuir a la formación de una mentalidad tecnológica con conciencia democrática, en el sentido que el conjunto de la ciudadanía acceda a los avances tecnológicos puestos al servicio del desarrollo personal y comunitario y no a una lógica de consumo solamente.

Por ello, es imprescindible plantear la formación académica y la formación tecnológica como aspectos complementarios de las trayectorias educativas, potenciando los postulados de la Ley de Educación Técnico Profesional y la responsabilidad asumida por el gobierno nacional al establecer fondos presupuestarios específicos para tal fin.

Perfil del egresado

La formación alcanzada le permitirá comprender y evaluar los problemas de la práctica docente; diseñar y evaluar procesos de enseñanza y de aprendizaje vinculados a la formación tecnológica en los distintos niveles y modalidades de enseñanza del sistema educativo; participar en equipos de capacitación, intervenir en el planeamiento curricular institucional y formar parte del diseño, implementación y evaluación de planes, programas y proyectos pedagógicos y didácticos de formación tecnológica en el sistema educativo, en la producción y en proyectos institucionales de entidades de la sociedad civil.